

### INFORME TECNICO NRO. 23 - JTH-2025-CMYORP

FECHA: Nabón, 25 de febrero de 2025

En el marco de la Normativa Vigente la Jefatura de Talento Humano emite el siguiente informe y pronunciamiento técnico:

#### 1. ANTECEDENTES LEGALES Y TECNICOS:

1.1 La Dirección Nacional de Registro Público mediante Resolución 004-NG-DINARP-2022 expide el “INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL”, publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento No. 130 de fecha 19 de agosto del 2022, en el cual establece:

“Art. 24. Responsabilidad del/la postulante. - Los/as postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos, particular que se deberá hacer constar en la Convocatoria (...)”

“Art. 26.-Verificación y validación de requisitos y documentación de postulación.- Una vez finalizado el plazo de postulación, de acuerdo al cronograma publicado, la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en el término de seis (6) días, verificará y validará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en las bases del concurso, así como constatará que los/as postulantes no se encuentren incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para el ejercicio de un cargo público en general y del cargo al que se postula en particular.

Concluida la validación de los requisitos mínimos y constatación de inhabilidades, la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en el término no mayor de un (1) día, elaborará el informe de verificación y validación de requisitos mínimos, en el cual se deberá hacer constar el listado de los/as postulantes que hayan cumplido los mismos, así como el listado de aquellos/as que no hayan superado esa etapa detallando la causal de su exclusión; dicho informe deberá encontrarse debidamente suscrito por el/la responsable de la Dirección de Talento Humano y deberá ser publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de lo cual se dejará constancia en el respectivo expediente.”

1.2 Mediante Memorándum No. 222 TH-2024 de fecha 10 de octubre de 2024 se remite el Informe técnico Legal No. 046-JTH-2024 para iniciar con el proceso de concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección y designación de Registrador de la Propiedad de la Propiedad

con funciones de Registro Mercantil del Cantón Nabón, el mismo que fue aprobado y autorizado por la Máxima Autoridad Institucional.

- 1.3 Mediante Memorándum No. 127 JTH -2024 de fecha 01 de agosto de 2024 desde Talento Humano se sugiere al Sr. Alcalde la designación de los servidores que estarán al frente del proceso de selección de Registrador de la Propiedad de Nabón, recibiendo sumilla inserta favorable para el proceso correspondiente. Mediante acta de designación de fecha 23 de enero de 2025 se designa a la Ab. Patricia Margot Naula Cayambe, Jefe de Talento Humano del GADM Nabón, como Administradora del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para su habilitación como usuario en la Plataforma Tecnológica de Concursos.

## 2. ANALISIS TECNICO:

En cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en la normativa legal expuesta, la Jefatura de Talento Humano del GADM Nabón, realizó la verificación y validación de requisitos y documentación de postulación de los participantes que se inscribieron en el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del GAD Municipal Nabón, a través de la plataforma tecnológica de concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos, considerando en su totalidad la información ingresada y cargada por cada postulante en la Plataforma de la DINARP, determinándose el listado de postulantes que superaron y no superaron esta etapa conforme el siguiente detalle:

### LISTADO DE POSTULANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
2	FIGUEROA OÑA GEOVANNA MARICELA	0704594647	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
3	FREIRE VALDIVIEZO ULISES MARCOS	0105777668	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
4	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
5	GONZALEZ MOROCHO MIRYAM JUDITH	0104087259	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
6	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	0301443750	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
7	LEON LEON MARCOS ANTONIO	1201698493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
8	LEON TENEMAZA MIGUEL ANGEL	0703996801	SI	SI	SI	SI	SI	PASA

9	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
10	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
11	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
12	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEI	1801725910	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
13	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
14	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
15	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
16	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
17	ZHUNIO ÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	SI	SI	SI	SI	SI	PASA

### LISTADO DE POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MINIMOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
1	AGUIRRE FERNANDEZ VERONICA MARDELA	1713396479	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	EXPERIENCIA: DOCUMENTOS NO CUMPLEN CON LO QUE INDICA EL ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO) NO SE PUEDE VALIDAR EXPERIENCIA COMO ABOGADO
2	BRAVO MUÑOZ STALIN WLADIMIR	0103947859	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	EXPERIENCIA: DOCUMENTOS NO CUMPLEN CON LO QUE INDICA EL ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO) NO SE PUEDE VALIDAR EXPERIENCIA COMO ABOGADO
3	BRITO BRITO BERTHA ALEXANDRA	0102324852	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	- Certificado de no tener impedimento de ejercer cargo público: no está vigente a la fecha de postulación. Art. 23 numeral 5 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022  - EXPERIENCIA: DOCUMENTOS NO CUMPLEN CON LO QUE INDICA EL ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO) NO SE PUEDE VALIDAR EXPERIENCIA COMO ABOGADO

# GAD MUNICIPAL NABÓN

## JEFATURA DE TALENTO HUMANO



4	CAÑIZARES VELEZ AUGUSTO EFRAIN	0602605487	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	- EXPERIENCIA: DOCUMENTO ADJUNTO NO CUMPLE CON ART. 23 NUMERAL 8, NO SE PUEDE VALIDAR EXPERIENCIA COMO ABOGADO, ADEMÁS EXISTE INEXACTITUD DE FECHAS DE LOS DOCUMENTOS FRENTE A LA PLATAFORMA INCUMPLIENDO CON ART. 24 DE LA RESOLUCIÓN No. 004-NG-DINARP-2022
5	CASTILLO GILER CARLOS BRYAN	1718465535	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	- EXPERIENCIA: LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CERTIFICADO NO CORRESPONDEN A UN ABOGADO DE ACUERDO AL ART. 23 NUMERAL 8 DE LA RES. 004-DINARP
6	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	- EXPERIENCIA: DOCUMENTOS NO CUMPLEN CON LO QUE INDICA EL ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO) DE LA RESOLUCIÓN No. 004-NG-DINARP- 2022
7	GOMEZ VELASCO TANIA MARCELA	1803117843	NO	SI	SI	NO	SI	NO PASA	- NO INGRESA CEDULA DE CIUDADANIA, CONFORME EL ART. 23 NUMERAL 1 DE LA RESOLUCIÓN 004-NG-DINARP-2022. INGRESA LA PAPELETA DE VOTACIÓN.  - No ingresa la Declaración Juramentada para el cargo de Registrador de la Propiedad o Registrador de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022
8	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	- EXPERIENCIA: INEXACTITUD EN LA INFORMACIÓN. FECHAS DE PLATAFORMA NO COINCIDEN CON DECLARACIONES SRI ADJUNTAS EN EL SISTEMA, POR LO QUE NO SE PUEDE DETERMINAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA. ART. 24 Resolución No. 004-NG-DINARP-2022
9	MOLINA ROBLES DANIEL EDUARDO	1400284897	SI	SI	SI	SI	NO	NO PASA	- Certificado de no tener impedimento de ejercer cargo público NO vigente a la fecha de postulación de conformidad con lo que indica el Art. 23 numeral 5 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022

# GAD MUNICIPAL NABÓN

## JEFATURA DE TALENTO HUMANO



10	MORA OCHOA SONIA MARISOL	0106296130	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	<p>- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022</p> <p>- EXPERIENCIA: FECHA DE FIN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS NO COINCIDE CON INFORMACIÓN REGISTRADA EN PLATAFORMA, INEXACTITUD DE INFORMACIÓN ART. 24</p>
11	MORENO CEVALLOS GREGORY ALBERTO	0800847436	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	<p>- No ingresa Hoja de Vida</p> <p>- Declaración Juramentada: No corresponde a la indicada en el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022</p> <p>- EXPERIENCIA: DOCUMENTOS ADJUNTOS NO COINCIDE CON INFORMACIÓN DETALLADA EN PLATAFORMA, INEXACTITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA FECHA DE FIN DE ACTIVIDADES, CONFORME INDICA EL ART. 24 DE LA RESOLUCION NO. 004-NG-DINARP-2022.</p>
12	MOSCOSO BRAVO PAOLA ADRIANA	0106041163	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	<p>- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022. El documento cargado es la cedula de ciudadanía.</p> <p>- INSTRUCCIÓN FORMAL: NO ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA DE MANERA INTEGRAL, LEGIBLE Y EN FORMATO PDF - ART. 23 DE LA RESOLUCION NO. 004-NG-DINARP-2022</p> <p>- EXPERIENCIA: CERTIFICADOS Y FECHAS NO COINCIDEN CON LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA, POR LO QUE EXISTE INEXACTITUD DE INFORMACIÓN. ART. 24 DE LA RESOLUCION NO. 004-NG-DINARP-2022</p>
13	ORDOÑEZ OCHOA EDWIN ENRIQUE	0102542826	SI	NO	SI	NO	SI	NO PASA	<p>- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022. El documento ingresado es la declaración jurada de bienes de Contraloría</p> <p>- INSTRUCCIÓN FORMAL: NO ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA DE MANERA INTEGRAL,</p>

# GAD MUNICIPAL NABÓN

## JEFATURA DE TALENTO HUMANO



									LEGIBLE Y EN FORMATO PDF - ART. 23 DE LA RESOLUCION NO. 004-NG-DINARP-2022
14	PINOS QUITO MARCO IGNACIO	0105952725	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022  - EXPERIENCIA: DOCUMENTOS NO CUMPLEN CON LO QUE INDICA EL ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO)
15	PUCHA CORONEL MAGY NALLELY	0202424016	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022  - No carga el certificado de no tener impedimento de ejercer cargo público, incumpliendo con el Art. 23 numeral 5 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022  - EXPERIENCIA: NO EXISTEN DOCUMENTOS ADJUNTOS, LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER INGRESADAADA ESCANEADA INTEGRAL, LEGIBLE Y EN FORMATO PDF - ART. 23 DE LA RESOLUCION NO. 004-NG-DINARP-2022.
16	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	- EXPERIENCIA: DOCUMENTOS NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO)
17	RODRIGUEZ GUARDERAS ADA MARIUXI	1103624696	NO	SI	NO	NO	SI	NO PASA	- NO INGRESA CEDULA DE CIUDADANIA, CONFORME EL ART. 23 NUMERAL 1 DE LA RESOLUCIÓN 004-NG-DINARP-2022. INGRESA LA PAPELETA DE VOTACIÓN.  - No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022  - EXPERIENCIA: DOCUMENTOS ADJUNTOS NO COINCIDEN CON INFORMACIÓN DETALLADA EN PLATAFORMA, INEXACTITUD DE INFORMACIÓN CONFORME ART. 24.

# GAD MUNICIPAL NABÓN

## JEFATURA DE TALENTO HUMANO



18	ROMERO SILVA JENNY LUCIANA	0604049023	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	- EXPERIENCIA: DOCUMENTO ADJUNTO NO CUMPLE CON ART. 23 NUMERAL 8, NO SE PUEDE VALIDAR EXPERIENCIA COMO ABOGADO (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO)
19	SIGCHO CHALAN WILLAM LEONARDO	1104100035	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022. Ingres a la Declaración jurada de Bienes de Contraloría  - EXPERIENCIA: DOCUMENTO ADJUNTO NO CUMPLE CON ART. 23 NUMERAL 8, NO SE PUEDE VALIDAR EXPERIENCIA COMO ABOGADO. (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO)
20	VELASQUEZ MOROCHO JENNY ISABEL	0105703797	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022  - EXPERIENCIA: DOCUMENTO ADJUNTO NO DETERMINA EXPERIENCIA COMO ABOGADO CONFORME ART. 23 NUMERAL 8 (CONTRATO Y/O CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS; DECLARACIONES SRI, ESTATUTO DE ESTUDIO JURIDICO)
21	YANQUI MERCHAN ANGEL LEONARDO	0105031058	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	- No carga la Declaración Juramentada, incumpliendo con el Art. 23 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022. Ingres a un documento sin comparecer ante Notario Público  - Certificado de no tener impedimento de ejercer cargo público no vigente a la fecha de postulación. Art. 23 numeral 5 de la Resolución No. 004-NG-2022  - EXPERIENCIA: CERTIFICADO CARGADO NO COINCIDE CON INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA PLATAFORMA, INEXACTITUD DE

### 3. CONCLUSIONES:

- Desde el 10 al 16 de febrero del presente año se realizó la etapa de postulación, al culminarla se constata que se postularon 38 personas.
- La etapa de verificación y validación de requisitos y documentación de postulación, se realizó en el tiempo determinado en el Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional y cumpliendo lo estipulado en el cronograma del concurso, esto es del 16 al 24 de febrero del presente año.
- Al culminar la etapa de verificación y validación de requisitos y documentación de postulación se determina que los postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos son 17 profesionales y los que no cumplieron son 21.
- Los reportes se han obtenido de la plataforma tecnológica de la DINARP, los mismos que se encuentran adjuntos al presente informe, además se indica que el que el cómputo de tiempos en el parámetro experiencia se calcula de forma automática por la citada plataforma.

### 4. RECOMENDACIÓN:

Con los antecedentes antes expuestos, la Jefatura de Talento Humano del GAD Municipal Nabón en cumplimiento al Art. 26 de la Resolución No. 004 – NG – DINARP – 2022 recomienda a través del Administrador del Concurso publicar en la Plataforma Tecnológica de la DINARP y en las páginas web del GAD Municipal Nabón y en la Dirección Nacional de Registros Públicos el informe con el listado de participantes que cumplieron y no cumplieron con los requisitos mínimos para el concurso.

Además, remitir copia del informe a los integrantes de la Veeduría Ciudadana conformada para la Vigilancia de este proceso selectivo.

Atentamente,



Ab. Patricia Naula C.

**JEFE DE TALENTO HUMANO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NABON								
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD					CÓDIGO:	DINARP-0029		
GRUPO OCUPACIONAL:		NJS ESCALA REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD				GRADO:		R.M.U.:	\$ 1.920,00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		37071010500099999999.19								
INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA:		TERCER NIVEL, DERECHO, JURISPRUDENCIA								
CAPACITACIÓN REQUERIDA:		DERECHO TRIBUTARIO, CAPACITACIÓN GENERAL, 8 horas, CURSO ; DERECHO CIVIL, CAPACITACIÓN GENERAL, 8 horas, CURSO ; DERECHO SOCIETARIO, CAPACITACIÓN GENERAL, 8 horas, CURSO ; DERECHO REGISTRAL, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA REGISTRAL, 8								
EXPERIENCIA REQUERIDA:		EXPERIENCIA PROFESIONAL 3 años 0 meses LIBRE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, DERECHO REGISTRAL								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN	
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO			
1	AGUIRRE FERNANDEZ VERONICA MARDELA	1713396479	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA		
2	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	SI	SI	SI	SI	SI	PASA		
3	BRAVO MUÑOZ STALIN WLADIMIR	0103947859	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA		
4	BRITO BRITO BERTHA ALEXANDRA	0102324852	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA		
5	CAÑIZARES VELEZ AUGUSTO EFRAIN	0602605487	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA		
6	CASTILLO GILER CARLOS BRYAN	1718465535	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA		
7	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA		

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
8	FIGUEROA OÑA GEOVANNA MARICELA	0704594647	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
9	FREIRE VALDIVIEZO ULISES MARCOS	0105777668	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
10	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
11	GOMEZ VELASCO TANIA MARCELA	1803117843	NO	SI	SI	NO	SI	NO PASA	
12	GONZALEZ MOROCHO MIRYAM JUDITH	0104087259	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
13	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
14	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	0301443750	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
15	LEON LEON MARCOS ANTONIO	1201698493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
16	LEON TENEMAZA MIGUEL ANGEL	0703996801	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
17	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
18	MOLINA ROBLES DANIEL EDUARDO	1400284897	SI	SI	SI	SI	NO	NO PASA	
19	MORA OCHOA SONIA MARISOL	0106296130	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
20	MORENO CEVALLOS GREGORY ALBERTO	0800847436	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
21	MOSCO SO BRAVO PAOLA ADRIANA	0106041163	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	
22	ORDOÑEZ OCHOA EDWIN ENRIQUE	0102542826	SI	NO	SI	NO	SI	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
23	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
24	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
25	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
26	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
27	PINOS QUITO MARCO IGNACIO	0105952725	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	
28	PUCHA CORONEL MAGY NALLELY	0202424016	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	
29	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
30	RODRIGUEZ GUARDERAS ADA MARIUXI	1103624696	NO	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
31	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
32	ROMERO SILVA JENNY LUCIANA	0604049023	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
33	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
34	SIGCHO CHALAN WILLAM LEONARDO	1104100035	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
35	VELASQUEZ MOROCHO JENNY ISABEL	0105703797	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
36	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
37	YANQUI MERCHAN ANGEL LEONARDO	0105031058	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
38	ZHUNIO ÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	

**RECONSIDERACIÓN (ART 27)**

SE REALIZARÁ A PARTIR DE

26/02/2025 00:00

HASTA 27/02/2025 23:59

INGRESE A SU CUENTA

<https://registrospublicos.gob.ec>



RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO: